

Apéndice B: Acuerdo de Vendedor - Protocolo de seguridad COVID-19

Gracias por volver a trabajar, estamos muy felices de verte y de volver a abrir El Mercado. La seguridad de nuestro personal, vendedores y clientes es nuestra principal prioridad para que podamos permanecer abiertos y crecer.

1. Los vendedores o el personal de los vendedores deben quedarse en casa si se sienten enfermos o tienen una temperatura superior a 99 grados.
2. Todos los vendedores deben tomar sus temperaturas y las de sus trabajadores antes de comenzar a trabajar todos los días.
3. Notifique al personal del Mercado si le han diagnosticado COVID-19 o si ha entrado en contacto con alguien a quien le han diagnosticado COVID-19. Se respetará la confidencialidad adecuada.
4. Se requiere un distanciamiento de 6 pies del personal y de los clientes en todo momento y de los vendedores dentro del Mercado.
5. Horario de oficina para reservas de espacio: viernes de 9 a.m. A 3:30 p.m. Sábado 7:30 a.m. A 1:30 p.m. Y domingo de 7:30 a.m. A 2:00 p.m.
6. Hasta nuevo aviso, los vendedores SOLO pueden vender a clientes entre las 8 am y las 2 pm. No se permiten clientes en el Mercado antes de las 8 a.m. o después de las 2 p.m. Los vendedores en el Mercado que vendan antes o después de este tiempo serán descalificados y no podrán continuar vendiendo en el Mercado.
7. Todos los vendedores, el personal del vendedor y el personal del Mercado usarán guantes y máscaras en todo momento en el Mercado.
8. Al quitarse los guantes desechables, los vendedores los reemplazarán con guantes nuevos.
9. Los vendedores tendrán desinfectante de manos para uso del cliente mientras venden en el Mercado.
10. Los vendedores desinfectarán las superficies de trabajo, las máquinas de pago y todos los demás equipos manejados en cada puesto por lo menos cada hora durante su venta.
11. Se recomienda a los vendedores que proporcionen y usen escudos de plexiglás entre la mercancía y el área de pago en cada puesto.
12. Se colocará una cinta de precaución frente al puesto de cada vendedor a una distancia de 6 pies para separar a los clientes que esperan por seguridad del vendedor y su personal.
13. Ningún cliente manejará la mercancía en el espacio del vendedor; los clientes deben mantener una distancia de 6 pies del personal de la mercadería y del vendedor a menos que paguen y acepten artículos pagados.
14. Se recomienda a los vendedores que minimicen el contacto mano a mano con los clientes mediante la designación de un área para que el cliente reciba su mercancía inmediatamente frente a su puesto.
15. El Mercado proporcionará desinfectante de manos adicional y agua y jabón para su seguridad personal. Puede encontrarlos en nuestra oficina del Mercado y en cada entrada y salida designada del Mercado.
16. Evite tocarse la cara con las manos directamente.
17. Todos los baños serán limpiados cada hora por el personal del Mercado.
18. Todo el personal del Mercado tendrá walkie-talkies para ayudar a gestionar y garantizar el distanciamiento físico en todo momento.
19. 2-3 miembros del personal estarán en la oficina del Mercado con máscaras y guantes en todo momento.
20. LOS VENDEDORES PUEDEN VENDER PRODUCTOS NUEVOS ÚNICAMENTE, productos que nunca antes se han vendido al público. Los clientes no pueden probarse cualquier ropa o joyería en el Mercado a menos que los vendedores reciban permiso del oficial de seguridad del Mercado después de la revisión de los protocolos de seguridad establecidos.
21. Se proporcionarán protocolos y reglas de seguridad actualizados semanalmente a los vendedores por correo electrónico.
22. Se deben seguir todos los protocolos y reglas de seguridad en todo momento.

Consulte el documento de protocolo adicional de seguridad y distanciamiento físico adjunto.

Fecha: _____ Nombre de Vendedor: _____ #

Firma de Vendedor: _____